



285 770

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Introducción
por diez años en España

a favor de

la r.s. SAITUS-WERK MAX FORST

(sociedad alemana)

residente en

Solingen (Alemania)

por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE LLAVES PARA TUERCAS Y
TORNILLOS DE MOMENTO DE TORSION DE ACCION AUTOMATICA"



285770

5 El invento se refiere a una llave para tuercas
y tornillos de momento de torsión, de acción automática, en
que se encuentra en aplicación un rodillo de presión, sometido
a la acción de un muelle, alojado en la cabeza de la llave,
con un miembro, también alojado en la cabeza de la llave, que
sirve de porta-útil. Al sobrepasar el momento de torsión, el
miembro, que se encuentra aplicado al rodillo de presión, rueda,
mediante un rodillo, venciendo la tensión de muelle, que
influye sobre el rodillo de presión, pasando por encima de este
último, por lo que se suprime el enlace de cierre mecánico
de fuerza entre el mango de la llave y el porta-útil y se evita
un ulterior apriete del tornillo o de la tuerca. Como los
muelles helicoidales, por una continua sollicitación, llegan a
paralizarse, su tensión determinante del momento de torsión so-
lamente puede ajustarse con el auxilio de un medidor, ya que
cualquier otro ajuste de regulación tiene por consecuencia el
peligro de descender por debajo del momento de torsión requerido
para el apriete del tornillo o de la tuerca.

20 Este ajuste del momento de torsión, considerado como complicado en la práctica, es un inconveniente de que todavía adolece la llave, para tuercas y tornillos, de momento de torsión, que todavía no le permite hacerse valer como herramienta perfecta. Por lo tanto, el objeto del invento es eliminar este inconveniente y simplificar la llave, lo que se



285770

consigue según el invento porque los muelles helicoidales hasta ahora utilizados están sustituidos por un muelle de platillo, cuya tensión determinante del momento de torsión, es apreciable, mediante una pieza suplementaria, que abraza el extremo inferior del mango de la llave y que, de manera conocida, está enroscada regulablemente en éste para ajustar el muelle, sobre una división de medida dispuesta en el mango de la llave. La sustitución de los muelles helicoidales hasta ahora utilizados por un muelle de platillo, que posee una prolongada duración de vida y que ofrece la máxima seguridad, hace posible el ajuste simplificado del momento de torsión, según el invento.

En el dibujo se ilustra el objeto del invento en una llave para tuercas o tornillos de seguridad, mostrando en éste:

La figura 1 en vista y

la figura 2, girada respecto a la figura 1 por 90°, la vista, parcialmente su sección.

Con 1 se ha designado el mango de la llave, que se encuentra en aplicación, mediante un rodillo de presión 3, sometido a acción de muelle, alojado en la cabeza 2 de la llave, contra un miembro 4, alojado en la cabeza 2 de la llave, en que puede insertarse una herramienta adecuada para el apriete de un tornillo o tuerca, en la ejecución ilustrada en el dibujo, una llave 5 de carraca. Al sobrepasar el momento de torsión, el miembro 4, mediante un rodillo 6, venciendo la tensión de muelle, que influye sobre el rodillo 3 de presión, rueda sobre este



285770

último, por lo que se interrumpe el enlace mecánico de fuerza entre el mango 1 y el miembro 4 y se evita un ulterior apriete del tornillo o tuerca.

5 Según el invento, el rodillo de presión 3 se halla bajo la acción de un muelle de platillo 7, dispuesto en el mango 1 hueco de la llave, que en forma conocida es regulable mediante una pieza suplementaria 8, enroscada regulablemente en el extremo inferior del mango 1. La tensión de muelle, determinante del momento de torsión, según el invento, es apreciable en una división graduada situada en el mango 1, para cuyo fin la pieza suplementaria 8 rodea al extremo inferior del mango 1 y por ello, al apretar, indica el grado de la tensión de muelle en la división medidora graduada.

10

=====



285770

N O T A
= = = = =

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de llaves para tuercas y tornillos de momento de torsión de acción automática, en que un rodillo de presión, sometido a la acción de un muelle, alojado en la cabeza de la llave, se encuentra aplicado con un miembro, igualmente alojado en la cabeza de la llave, que sirve de porta-útil, que al sobrepasar el momento de torsión máximo ajustado, venciendo la tensión de muelle, que influye sobre el rodillo de presión, rueda sobre el rodillo de presión mediante un rodillo, por lo que se interrumpe el enlace mecánico de fuerza entre el mango de la llave y el porta-útil, caracterizada porque sirve de resorte un muelle de platillo, cuya tensión determinante del momento de torsión, mediante una pieza suplementaria, que circunda el extremo inferior del mango de la llave y está enroscada regulablemente en éste para el ajuste del muelle, es apreciable sobre una división graduada de medida dispuesta en el mango.

20 2.- Mejoras en la construcción de llaves para tuercas y tornillos de momento de torsión de acción automática.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustran con los planos que a la misma se acompañan.

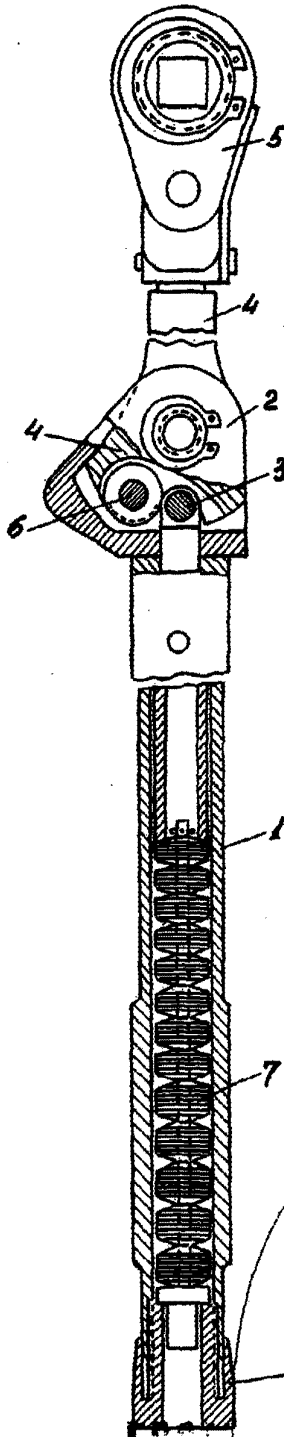
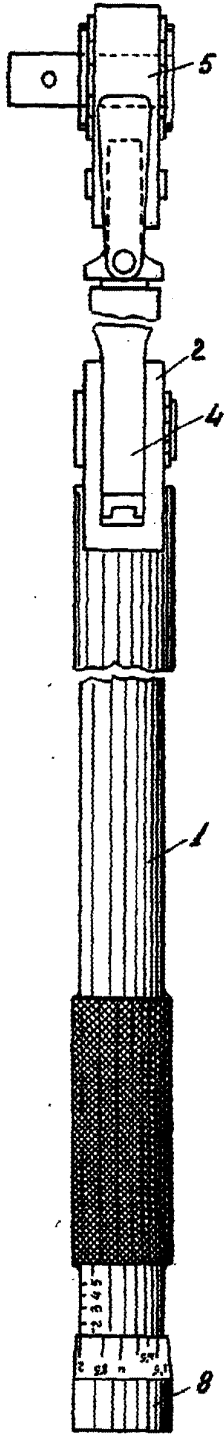
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 6 MAR 1963
CARLOS ROSS

285770

Fig. 1

Fig. 2



LOS ROEB